

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

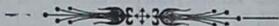
Año XXIX. }

Guayaquil, (Ecuador.) Sabado 2 de Julio de 1892.

} Núm 3,231

## BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbunes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

## Gran Circo Gardner.

EL ANTIGUO FAVORITO  
CON EL MEJOR CIRCO  
DE LA TIERRA.



ESPLENDIDA FUNCION  
DE ESTRENO  
PARA ESTA NOCHE

EN LA

PLAZA DE ROCAFUERTE.

Gran rebaja de precios.

Palcos con cuatro entradas y asientos.....	\$ 6
Lunetas.....	" 1.20
Galería.....	" 0.60

NIÑOS.

Lunetas.....	\$ 0.80
Galería.....	" 0.40

Mr. Frank A. Gardner.

(SOLE PROPRIETOR & MANAGER.)

## Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan.—En razon de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Illingworth, No. 19, (altos,) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinell

AGENTE

Guayaquil, Julio 17 de 1891

## PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre,

Al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS  
PARA FAMILIAS.

Entresuelo y 1er. piso—\$ 7, 6, 5 y 4 francos ) La diferencia en los precios,  
2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3, 50 y 3 francos ) sólo consiste en la dimen-  
Pisos altos 4, 3, 50, 3 y 2, 50 francos ) sión de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.

Pensión y cuarto á precio reducido por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, así: Paristel-Paris-Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest-Montparnalse, Ouest. St Lazare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará á nadie, tomar un coche y decir:

Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENARD—Proprietario y Director.

## Avería de Mar.

El infrascrito Agente de  
"LLOID'S"

de "LA ITALIA" Socie-  
ta d' Assicurazioni Mari-  
time, Fluviale é Terrestri y  
de LA ALIANZA DE  
ASEGURADORES DE  
BARCELONA, está auto-  
rizado para intervenir en  
representación de dichas  
Corporaciones en los casos  
de Avería de mar.

L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA

magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emilia Pardo Bazán,

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

### CONSEJO A LAS MARDES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos

Colaboración.

ALERTA!

Sabemos que el Congreso reforma la Ley Orgánica Militar en el sentido de disminuir notablemente el Ejército y los cirujanos, llevado de un mal entendido sistema de economías.

Nuestra pequeña escuadrilla está también a punto de recibir el golpe de gracia.

A esto se agrega, que en el Senado se trata de quitar al Ejecutivo las facultades extraordinarias.

Como se ve, estamos en vísperas de entregarnos maniatados a la revolución y se hace preciso dar la voz de alerta.

El Poder Ejecutivo está en el caso de velar por su propia conservación y de la país confiado a su cuidado, objetando esas reformas que tienden a entronizar el despotismo de la anarquía.

No cabe duda que los fanáticos secretarios del poncismo que han llevado sus absurdas pretensiones hasta al elevado recinto de las leyes, traten de debilitar al Poder Ejecutivo, para buscar en la guerra civil el fruto de su ambición y de su codicia.

Entregados a las sugestiones de los enemigos de la patria, burlados en sus aspiraciones y desesos; que por una ceguera funesta los extravía, preparando los elementos necesarios para destruir esa misma Constitución que han jurado sostener.

Decir que el Ejército y la escuadra no son necesarios a la República, es lo mismo que sostener que el cuerpo humano no tiene necesidad de alimento para vivir.

La vida de la República consiste, pues, en nuestro pequeño Ejército permanente que tantas y tantas pruebas ha dado de su valor y de su civismo.

Es parte de la organización social que debe merecer atención preferente de nuestros legisladores. Lejos de destruirlo, de aniquilarlo y de dejarlo en la prostración y en el abatimiento, debe levantarse a la altura que le corresponde, teniendo en cuenta que es la base del orden, de la confianza, del derecho, y piedra angular en que descansa el respeto a la patria, la autonomía, la libertad y la justicia.

No es hoy el Ejército un conjunto de esbirros y arbitrarios, como en otros tiempos de funesta recordación; no es un cuerpo abigarrado de genitros y meretrices que era el espanto de la libertad, el Ejército es hoy un conjunto homogéneo, cuerpo de ciudadanos honrados, leales, disciplinados, moralizados, educados y valientes, que garantiza la vida y la propiedad de los asociados, que es la salvaguardia de nuestros derechos, el sustentáculo de la autoridad y el celoso guardián de la Constitución y las leyes.

¿Queréis privaros de todos estos bienes?

Pues disminuid ese Ejército. Suprimid la escuadrilla y dejad las puertas francas para que Alfaro, el eterno conspirador, entre en la República como en casa propia.

Entonces los que están fíjándose hoy en un mendrugo de pan de la mesa del Presupuesto Nacional, tendrán que lamentarse de las funestas consecuencias de la imprevisión, y ellos mismos servirán de pasto de esos fieros voraces que preparan ya su expedición filibustera en las playas de Centro América.

Preparaos a recibirlos con mirros y coronas de laurel a los conspiradores, quienes, en cambio, os podrán coronar de espinas y bien lo mereceris por vuestro candor y vuestra inocencia.

Suprimid el Ejército en circunstancias en que los aspirantes y logreritos acechan la oportunidad de la revelación, a suprimir el Ejército cuando desconfiados de su valor y de su honor, se ven en el horizonte político, amenazándonos con una horrible tempestad; suprimid el Ejército en circunstancias en que los demagogos y descontentos acopian elementos bélicos para la revolución, es decretar la muerte de la República.

En cuanto a la escuadrilla, a todos les consta los inmensos servicios que ha prestado al país en épocas aflicciones y calamitosas, recorriendo nuestras costas y reportando fuerzas a los puntos en que se ha alterado el orden público, con la prontitud y rapidez que han requerido las circunstancias.

A esto se agrega, que ha vigilado el contrabando, dando a la nación pingües utilidades.

Suprimásele y déjese al capricho y la voluntad de la compañía inglesa, quien ha cobrado por flete de sus vapores inmensas y crecidas sumas de dinero.

Recuérdese cuánto costó el vapor "Talca" armado en guerra por García Moreno, para debelar la revolución del General Urquiza y no se nos hable de economías, cuando el remedio es peor que el agujero.

Donde reina la justicia no es necesaria la fuerza, decía Enrique IV de Francia.

Ciertamente, en un país ilustrado, en donde los derechos individuales están reconocidos y garantizados; en donde imperan la libertad y la justicia; en donde el derecho ajeno es el límite del derecho propio; en donde el trabajo es la suprema aspiración del ciudadano; en donde las pasiones no tienen su imperio; en donde la ambición y la codicia no son conocidas; en donde cada uno ama a Dios en el amor del prójimo, practica las virtudes y se contenta con su posición; en donde están difundidas las luces y conocen todos sus deberes y obligaciones; mantener un Ejército permanente sería un desperdicio, porque no tendría objeto alguno.

Pero en el Ecuador, en donde abundan reptiles como en la caja de Pandora que emponzoñan la existencia e infestan la atmósfera; en donde la venganza, la ambición y la codicia están como esas aves marinas esperando que el mar entrepe sus alas para llevar su sustento; en donde los criminales y malhechores abundan por todas partes; el Ejército permanente es necesario como la luz y el aire para la vida material.

Quitar o disminuir el Ejército, sería lo mismo que inclinar la cabeza en el banquillo y dejar que caiga sobre ella el hacha fatal del verdugo.

No somos tan insensatos para dejarnos matar tan ignominiosamente y por eso pedimos que el Congreso se baje con acertado criterio en las circunstancias presentes y en los males futuros y no dé el escándalo del suicidio.

Al dar la voz de alerta, no nos mueva otra cosa que la honra de la República y la salud del país, por las cuales sabremos sacrificar hasta nuestra existencia.

ERQUEL CALLE.

Congreso Nacional.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Recibido en Guayaquil el 1º de Julio de 1892.

Sr. Director de "Los Andes".

Diputados.—Primera sesión fondos Iglesia Lourdes Loja.—Segunda Escuela Hermanos Cañá.—Págo de deuda Colegio Latacunga.—Escuela Hermanos Pelileo.—El que suprime artículo primero decreto treinta abril ochenta cuatro.—El que vota fondos para ampliación enseñanza Universidad Guayaquil.—Reforma Régimen Administrativo Interior.

Tercera.—Reglamentario del tres por mil aprobado: Negada Venta terreno Ramón Aguirre.

Senado.—Primera.—Proyecto asignando diez mil sures camino Loja Zaruma.—Negado, segunda, el que exige trabajadores Fábricas tejidos Guardia Nacional.—Aprobado Casa Gobernación Azogues.—Compra obras Olmedo.—Negado.—Primera autorización Poder Ejecutivo para remover Archivo Legislativo.

Correspondal.

Interior.

AMBATO.

Sr. Director de "Los Andes".

La simpática Metrópoli de la República ha llamado la atención de propios y extraños con las fiestas preparadas para festejar en el mes de las flores el aniversario de la batalla de Pichincha, en la que el gran Mariscal de Ayacucho dió el último tope a la libertad de Colombia, hija predilecta de nuestro Libertador Simón Bolívar, y, a los dos días, la inauguración de la Exposición Nacional y la apertura del observatorio Astronómico.

Las del día 24 y sus vísperas se redujeron a iluminación de la ciudad, retreta ejecutada por las tres banderas de los batallones de línea, desfilo del cuerpo de artillería en las faldas del Panecillo y una cabalgata de más de cien personas presidida por el Sr. Presidente, el Ministro de la Guerra y el Comandante General, la que ascendió a la cuspide del Panecillo por la carretera en espiral que la corona; ascendieron también los coches del señor Presidente, el uno con su familia y el otro con el H. señor Ministro Plenipotenciario de la República de Norte América. Con este estreno tienen ya los queiticos

otro lugar de recreo, por donde puede hacer rodar sus carros y recibir las grates impresiones de tan pintoresco trayecto. Quito debe estar, en estos días, en la gloria y el orgullo con este notable espectáculo, y el señor Dr. Flores satisfecho de haberlo ejecutado.

Si la Alameda es regularmente un bonito paseo por sus hermosos y bien cuidados jardines, por las muchas bellas y elegantes que la visitan diariamente, por sus fuentes y lagunillas y por el grandioso Observatorio que ocupa su centro, el 26, que es el día de la inauguración de la Exposición, estuvo además de pintoresca y fantástica, contribuyendo para esto la concurrencia oficial del Supremo Gobierno con su séquito de empleados y corporaciones; el vaivén de los coches que se ocupaban en traer y llevar elegantes, el numeroso concurso de gentes que se congregó en las plazas, formando oleadas verdaderas, el ejército lujosamente vestido formaba alas desde la entrada hasta cerca de la entrada del edificio de la Exposición; las bandas de música convenientemente distribuidas regalaban, una tras otra, piezas escogidas inclusive la de los Talleres Salesianos, colocada en un pintoresco kiosco, formado en un jardín, y otras cosas que sería largo enumerarlas. Consultado el Gobierno en el frontis del edificio, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, después de un conceptuoso discurso, declaró instalada la Exposición. Sucediéronle en la palabra los señores Dr. Andrade Marín, Presidente de la Municipalidad, Dr. Manuel Jijón Larrea, Presidente del Comité Ejecutivo, Dr. José de la Cruz, Riquelme, Sr. Presidente de la Sociedad de artesanos, y Dr. Aparicio Córdova, aventaja dio concepto. Todos los discursos, en mi concepto, estuvieron buenos; sólo el del último tuvo su olorcillo a fanatismo, como que no puede olvidar su autor la atmósfera que le rodea. En seguida volvió a tomar la palabra el Excelentísimo Señor Jijón y, después de haber leído a los grandes raxos de la historia, vicisitudes y costo del Observatorio, lo declaró también abierto, ciéndola al Director del Establecimiento. Concluyó la fiesta con el reparto de tarjetas conmemorativas, las que a decir verdad, me parecieran ridículas é inadecuadas para conservar como recuerdo del primer certamen agrícola é industrial que hemos tenido en el país.

En medio de tanto esplendor para solemnizar tan fausto acontecimiento, noté la falta de comisionados ó representantes de las provincias y municipios, y parece que el de Quito y el Comité directivo han cometido una falta en no haber invitado y aún exijido tales representaciones, como lo hizo la Municipalidad de Guayaquil, con todo que la Exposición que se abrió provinió fué sólo de carácter cantonal.

El edificio preparado para el certamen tiene la forma de una cruz, construido con arte y gusto, y los tres salones de que consta son espaciosos y convenientemente decorados, tienen además la luz y ventilación necesarias, y lo que es más cómodo las dos puertas, una para la entrada y otra para la salida de los concurrentes. La medida de haber gravado la entrada a los visitantes ha sido atinada, ya porque de este modo no hay mucha aglomeración de espectadores para poder observar y estudiar con calma cada uno de los objetos expuestos, como porque la Municipalidad podrá remunerarse, sino del todo, siquiera de parte de lo invertido en la instalación y premios.

Si nos fijamos en la grata impresión que ha causado a propios y extraños, los muchos y variados objetos, no hay duda que nuestra República es fantástica y manifiesta que va entrando de lleno en el camino del progreso, faltando sólo para su completo desarrollo buenas vías de comunicación, y que los opositores del Gobierno que se inaugurará el 1º del próximo Julio, le dejen obrar con libertad para seguir gozando de los profucos frutos de la paz iniciada por la Administración del señor Flores, objeto con tal orden y simetría que en los salones pueden estudiarse con detención y comodidad, y por esto el jóven Enrique es acreedor al aplauso de los concurrentes, por ser el quien ha desplegado su buen ingenio para el arreglo. Tengo para mí que en la Exposición están representados, cual más, cual menos, todas las artes é industrias. El divino arte de la pintura cuenta con muchas obras á pluma y pluma, y es gracia que entre las

obras de los famosos Salas, Manosalvas, Troya, & desuelen los paisajes tomados por el jóven Sr. Martínez de varios puntos de la cordillera occidental, los que, según la opinión de los entendidos, son superiores a los que en su género se han exhibido; y téngase en cuenta, Señor Director, que Martínez es casi niño y que, por lo mismo, no tiene la escuela y los conocimientos necesarios que forman á los grandes artistas, pero de modo que este estímulo, que sabrá aprovecharlo, llegará á ser con el tiempo una gloria, no sólo de Ambato, su cuna, y de la República, sino que también del mundo entero, porque el genio no tiene vallas ni patria conocida. No pasará en silencio la grata impresión que me produjo por su naturalidad y buenos toques, el cuadro que representa cuatro batallas en el mar, asidas de un bote, presentado por el muy simpática señorita Hortensia Miranda; cuando el pincel se deslizó dirigido por el genio y manejado por las delicadas y purísimas manos de una encantadora húr, tiene algo más de simpático y halagador al espíritu.

La escultura está representada con obras talladas en piedra, granito, yeso y madera, entre las que sobresale una calavera trabajada por el ya célebre escultor cuencano Vélez. Cuando la ví y examiné, creí que se la había exhibido como un objeto de curiosidad arqueológica y no como obra nueva de madera; pues tiene todas las trasas de haber estado bajo tierra por muchos años. La música está representada por obras de mucho valor según me dijeron personas entendidas é iniciadas en los secretos de Apolo.

Por lo que hace á las artes mecánicas todas, todas han hecho lujo en presentar objetos trabajados con gusto y primor, sin que en nada puedan diferenciarse de las más perfectas que nos traen del extranjero; distinguiéndose entre ellas el marco que circunda el retrato de cuerpo entero del Dr. Flores, obra de Maldonado; los instrumentos de cirugía de los Talleres Salesianos; los tornos y las tarrajas del amateño Daniel Rodríguez; el trapiche horizontal de Martino; y sobre todo una estatua en miniatura de oro y plata que representa al Libertador, con los escudos de las cinco Repúblicas que obtuvieron la autonomía nacional mediante su genio y perseverancia; es obra acabada de arte por su perfección y pulidez, siento no poder designar el nombre de su autor, porque ha sido ingrato á mi memoria.

La agricultura es la que menos representada está, pues son pocos los granos y más frutos naturales que se encuentran; en esta parte las provincias han descuidado de todo en todo y no han querido hacer ostensible la exuberante producción de sus suelos. Tungurahua, la provincia de las frutas, apenas estuvo representada por las manzanas; en Santa Inés, herencia de Quintal del Sr. Emilio Terán K.; pero valga la verdad con ellas basta y sobra para que la provincia conserve el prestigio de su antiguo abolejón; y no crea, Sr. Director, que hablo con parcialidad, sino tan grandes y de colores tan hermosos y tan apetitosos, que han sido la admiración de todos los visitantes y que aún han servido de tema obligado en las tertulias y pláticas de la capital por algunos días. A propósito de esta saca de frutas, si flososa, las manzanas han servido para que no pocas personas justifiquen la desobediencia de nuestros primeros padres.

De sustancias y artículos minerales y botánicas las hay también en abundancia, para que los sabios en estas ciencias ocupen su tiempo en provecho de la Nación. Lo mismo sé decir de infinidad de curiosidades arqueológicas e incluso los tiempos de los incas y del colón.

En mercerías hay un maremagnum de cosas de ingenio, de gusto y de fantasía que para ser de las mercerías se ha llegado ya á su completo desarrollo; y es tal el cúmulo de objetos bellos que es difícil formar un juicio comparativo sino que se desvanezca la cabeza. Pero con todo es imposible dejar de recordar la impresión que produce la vista de los retratos del actual Presidente de la República y del Sr. García Moreno, trabajados con pluma por la Sr. Rosa Pintado, si inteligencia y modestia, brillan más por su genio y modestia. Son tan perfectos que don Rafael Salas, decano del divino arte de la pintura, en un arranque de entusiasmo no tuvo embarazo en decir que ante tal perfección en gusto y arte debemos los pintores guardar los pinceles. A elogio de persona tan autorizada nada puedo añadir, y sólo me limito á darle un voto de congratulación por el nuevo triunfo que, de seguro, lo conseguirá

en el certamen nacional abierto en la capital, y que los trofeos que obtenga, como á su mérito, los guarde con santo orgullo junto con los ya ganados en los de Guayaquil y Barranquilla.

En artefactos hay muy buenas clases de lienzos, casimires, bayetas, ponchos, casimires, &c, &c, de las fábricas de los Sres. Jijón, Ordoñez, Palacios, &c. Los artículos exhibidos de "La industria calaverana" implantada en la ciudad por los Sres. Seminario Hnos. ha llamado, como es justicia, la atención de los hombres pensadores y de progreso, porque, en realidad de verdad, con ésta se abre un ancho campo á la riqueza nacional, si se para la atención en que sus productos son esencialmente exportables y en que la materia prima se produce en las provincias del centro y en la de Imbabura con espontaneidad y en gran escala, y con más certezas. Sólo falta que el Congreso Legislativo, actualmente reunido, eche una mirada protectora á esta naciente riqueza nacional, procurando establecer un equitativo gravamen á los similares extranjeros, tomando sólo en cuenta el recargo que sufren los nacionales por el transporte á Guayaquil, como le mulla. Otro tanto debo decir de la luz que con tanto empeño trabajan los laboriosos jóvenes Martínez para llegar á su perfección.

Se angustia el corazón al legalar departamento de licores, porque allí si se ve una factura grande de composiciones alcohólicas, de esos venenos permanentes y diarios que causan en el mundo más males que las guerras y las pestes. Yo habría sido del parecer, si en el mes de mayo de 1891, el Comité del I. Consejo, que no se admite la causa del vicio entre tantas cosas que halagan al gusto y á la imaginación y entre las que presentan un halagujón porvenir para el país. Con exclusión de los vinos de esta provincia, que son de pura uva, y si se quiere de las cervezas, todos los demás licores debían haberse proscribo del certamen por ya que así no ha sucedido será bien que las juntas calificadoras no hagan ni mención de ellos en sus informes.

Mucho más podría decir, Sr. Director, sobre el objeto de esta correspondencia, pero como se alarga en extremo termino felicitando al Excmo. Sr. Presidente de la República al Ilustre Consejo de la capital, y al Sr. D. Manuel Jijón Larrea, quienes, por el buen éxito alcanzado, deben estar satisfechos; pues con su patriotismo y actividad, y en medio de una atmósfera de apatía y, si se quiere, de sorda oposición han llegado á coronar sus deseos y aspiraciones, no obstante de que muchos pesimistas, y aun los que no lo son, han creído que sufrirían un chasco no llegando á instalarse la Exposición.

Quedo de Ud. su atto S. S. EL CORRESPONSAL. Ambato, Junio 26 de 1892.

Documentos Oficiales.

Refutación Documentada

DE LOS CURSOS HECHOS AL GOBIERNO EN EL FOLLETO

"El Contrato d'Oskan ante el Consejo de Estado"

(Continuación.)

Los Gobiernos desembolsan por vías de comunicación no, por lo que estas mismas les puedan producir directamente, sino en razón del beneficio que reportan del aumento en el tráfico y de las facilidades para el transporte. Y si no por qué se ha desembolsado en nuestra carretera la cantidad de \$ 3.121.114,51 cts. que expresa la Memoria de Hacienda de 1875? ¿Por qué se han destinado en nuestro presupuesto para ferrocarriles \$ 320.000, fuera de los fondos especiales para caminos? (1)

No transcurrieron muchos años, escribió en "La Nación" de Bogotá del 23 de Abril de 1889, sin que se borren y disipen por completo las creencias que actualmente existen sobre la mayoría cómo el Gobierno debe auxiliar aquellas obras que el estado actual de nuestra civilización exige. Los Gobiernos no pueden ser empresarios ni mucho menos usureros. Cuando la opinión pública indica una obra como de ineludible urgencia, la fomenta y auxilia, no para recular en instalamentos á manera de banqueros el alquiler de su capital, sino para multiplicar las fuerzas productivas de la Nación, para procurar su engrande-

[1] El camino carretero de Cuenca á Machala; el de herradura de la misma ciudad al Naranjal, y los de Loja á Santa Rosa y de Loja á Zaraguro.

cimiento y bienestar, y para abrir nuevos horizontes a la actividad fecunda de los pueblos.

El Sr. Grant en su Mensaje de 1870, se halla interesada en asegurar a los Estados agricultores del Oeste fácil transporte para las orillas del Atlántico, a los habitantes de aquellos Estados mayor provecho de su trabajo, a los de la Costa alimento más barato, y a todos mayor aumento de riqueza.

En el mismo Mensaje comunica, que el 14 Estado de las Compañías ha sido recibido subsidios de terrenos para ferrocarriles construídos ó por construirse.

El enunciado por el Presidente Grant es lo que podemos llamar principio americano. Y la Conferencia Americana reunida en Washington lo elevó a la categoría de acuerdo Internacional cuando declaró con asentimiento unánime de los Delegados de todas las Repúblicas Americanas, que el ferrocarril Inter-continental merecía el estímulo de subsidios, concesiones de terrenos y garantías.

El Gobierno de los Estados Unidos paga a los principales ferrocarriles por el transporte de sus balijas de \$ 375 a \$ 555 por milla y en la gran mayoría de casos el producto de éstas no los paga. Asimismo se expenden millones en otros medios de transportes sin compensación alguna.

Estos hechos, estos principios triales de Gobierno son los que ha echado en olvido el Sr. Consejero y sólo constituye otra de sus equivocaciones.

No contará para nada en los cálculos del hacendista, el incremento de las rentas debido al aumento del valor de la tierra, la salida dada a sus frutos, la baratura y la facilidad del transporte, el aliciente ofrecido a la inmigración, y la influencia de estas y otras causas en la prosperidad general del país.

He aquí cómo raciocina el pueblo americano: "La construcción de un ferrocarril añadirá cinco veces su costo al valor del conjunto de valores de la industria en que se construye. El comercio y la riqueza que crean excederán cinco veces su valor."

El General Palmer, Presidente de la Compañía del Ferrocarril Nacional de México, dice que los ferrocarriles han hecho subir las rentas allí de 18 millones a 31 millones.

El valor de las tierras se aumentará rápidamente. Si ahora no vale más de veinte años veinte pesos el acre."

Este aumento incuestionable de la riqueza pública, calculado recientemente por los norte-americanos en un año (1870), es del quíntuplo de lo que el Sr. Grant en su proposición en los términos absolutos de su contexto literal, halla justificable tanto en ese sentido como en atención a lo que tienen que costar los fondos para la construcción de vías férreas.

La prueba es que no se aceptó al Presidente García Moreno el 49 25 0/0 que ofreció de prima, lo cual le arrojó las palabras de despecto en que le ha pretendido apoyarse los que creen deleramente que los capitales europeos: misa que no ha podido realizar ningún pueblo de América, ni de los Estados Unidos, cuyo monto de dinero acuñado en circulación —£ 246.685.400— es mayor que el de Inglaterra —£ 135.416.600 (3). Pero es claro que si hubiera conseguido el Sr. García Moreno el dinero a este tipo crecido, sus palabras no se hubieran referido a éste. Y, cabalmente, lo que intentó el actual Jefe del Estado fue que se nos proporcionaran los fondos para el ferrocarril a una tasa menor de interés que la ofrecida por el Presidente García Moreno. Si el Sr. Flores hubiera sido el de esa oferta de 49 25 0/0 cuántos clamores no se hubieran levantado contra él!

Otra prueba de que no han sido suficientes las concesiones hechas hasta ahora para ferrocarriles es que ninguno se ha llevado a cabo.—El Presidente García Moreno dió una a D. Víctor S. Bazerque y quedó sin efecto. Conviene notar que en ella se estipuló también un depósito de garantía en París, y que aquel Magistrado tan cuidadoso de los intereses fiscales, no se acordó en la "reglamentación" de dicho depósito que se creído necesario el Sr. Consejero, por lo que no se impartió instrucción alguna a nuestro Cónsul General en París, Mr. Fourquet (4).—Después del contrato Bazerque vino en 1879 el de los Sres. Zegers y Göhring en que se estipularon cinco millones de pesos, pagaderos en 25 anualidades de 4 doscientos mil pesos, con privilegio de treinta años, inclusive el de la explotación gratuita durante ese tiempo de la línea de Yaguachi a Chimbo. (5) Y a pesar de que el Presidente Veintemilla mejoró después las condiciones (6) de que se trataba, no de una simple garantía del interés, sino de dar dinero, ni aun así pudieron conseguirse los fondos. (Aureo X.) Se han sucedido posteriormente el contrato Palau, el contrato Finlay y Wiswell, el contrato Dávila, etc. ninguno de los cua-

los se ha llevado a ejecución. No causaría sorpresa suceda lo propio con el "Oka, creído tan ventajoso por el Sr. Consejero y sta embargo rechazado en Londres por personas competentes como los Sres. Perry de Lungo y C", contratista en México, el Brasil, el Paraguay y la Argentina. Lo previó el Jefe del Estado en comunicación de Sr. Ballén del 11 de Setiembre de 1891, en que le dijo: "Como U. ahora, yo siempre he temido y desde el principio que el empréstito no pueda realizarse."

Pregúntase, "¿por qué, sin embargo, persevera el Sr. D'Oka en un contrato tan poco ventajoso?" Esto podría preguntarse a cuantos se han alcinado con otros de igual naturaleza, como el Sr. Kelly y los empresarios arriba mencionados. Puede además ser parte para ello diferir el pago del fortísimo é insolito fondo de amortización del empréstito de nueve millones canjeando estos bonos, según la invitación del prospecto, con otros bonos pagaderos en treinta y tres años.

Mañana Domingo 3 de Julio.—4\* después de Pentecostes.—La preciosa sangre de Cristo.—Aniversario de la Coronación de Nuestra Señora de Lourdes; San Eleodoro, obispo; San Lino.

San Oseas y Agego, profetas y San Laureano, arzobispo de Sevilla.

La Botica de la Marina en la calle del Malecón y la Botica Americana en la plaza de Bolívar.

Hoy hacen la guardia de depósito las compañías "Ecuador" número 16 y "Sucre" número 17 y 20 Hacheros.

ellos artistas de primer orden, que no siempre nos es dado contemplar en Guayaquil.

El triple trapecio y la triple barra, constituyen, sin duda, lo mejor que puede ofrecerse el circo Gardner.

Mercede, pues, verse la compañía Gardner que tan agradables espectáculos nos proporciona, después de tanto tiempo de monotonía y de tristeza.

La notable rebaja en los precios de las localidades, estamos seguros de que será un nuevo aliciente para los aficionados, de modo que en las funciones sucesivas pueda verse completamente llena la gran carpa.

Decimos esto, a propósito de la orden de cerrar la cantina del Teatro Olmedo, alegando que el reglamento dispone que no pueden venderse licores en el interior de los teatros.

En todos los teatros del mundo hay departamentos en que se venden licores. En Guayaquil, donde el calor aprieta un poquito, (al menos, así nos parece a nosotros), no es muy caritativo que digamos, obligar a un espectador a estar tres ó más horas sin refrescar, y mucho menos cuando tiene que sofocarse cuando la estación es calurosa.

La orden prohibitiva debería únicamente, pues, referirse a los licores, que es a lo que se circunscribe el Reglamento en vigencia.

Porque, si una señora quiere que le lleven a su palco un helado, una limonada, o soda, un jerez, un oportó o lo que se le antoje, que se puede antojar, señores concejeros, piénsenlo ustedes bien; les parece a ustedes equitativo, justo, que el padre ó el hermano, ó el hijo, ó el marido, paguen la entrada del garçon que lleve al palco el antojo de la dama?

Reglamente la Municipalidad en buena hora los teatros; cafés cantantes, canchas, gallerías &c; exija un palco para la comisión que aquí como en todas partes debe presidir los espectáculos; y deje a los industriales hacer su negocio honradamente, que la protección a la industria es necesaria en todo pueblo que quiere progresar.

Renuncia.—Motivos independien-tes de su voluntad, han obligado a nuestro Redactor principal, el señor D. Rafael María Mata, a renunciar el honroso encargo de Cónsul del Ecuador en Iquique, que el Supremo Gobierno le habla confiado, como dijimos ayer.

Al ser, muy de veras, que el país se prive de los servicios de nuestro inteligente amigo, no podemos menos que respetar las causas que han motivado la renuncia del Sr. Mata.

Leemos en el Tratado de Terapéutica del profesor Trouseau que, en el tratamiento de las clínicas, que no provienen de un accidente ó de una enfermedad constitucional, se obtiene casi invariablemente un alivio considerable por medio de las Perlas de cencía de iromentina del Dr. Clerlan.

El resultado total del escrutinio de las elecciones para Presidente de la República, es el siguiente: Sr. D. Luis Cordero..... 34-009

" " Camilo Ponce..... 27-250 " " D. Eloy Alfaro..... 48 " " Pedro Carbo..... 19 " " Clemente Ballén..... 12

El esposo é hijos, y demás familia de la que fué señora doña ANGELA VILELA DE PELÁEZ. (Q. D. D. G.)

suplican a Ud. se digne asistir á la tralación del cadáver, de la casa número 164, calle "Nueve de Octubre", al Cementerio Católico, mañana á las 4 de la tarde; por cuyo favor les quedaremos sumamente agradecidos.

Guayaquil, Julio 12 de 1892. COMPROMISOS DE VICHY FERDIT Pasajeros que han llegado en el vapor "Mapocho", precedente del Sur.

Sra. Catalina de Segovia, del Callao;

Sr. B. Rosales, Sr. y sirviente, de id. J. Ambrosio y sirviente de id; Rvv. C. de Cartagena de id, E. W. Kelpley de id, Anber y Ruales de id, Sra. Clemencia Darquea de Paita, M. J. v. de Cortzo, amiga y sirviente, de id; Ana E. de Jagery 3 niños de id.

En cubierta, 38 personas. En tránsito, 13 id. En cubierta, 2 id. No es regular.—Como suena: ni para el príncipe de Piombino ni para nadie puede ser cómodo repagar las localidades del Teatro en funciones como la que va a darse esta noche, ó privarse de asistir á la velada, quedándose con la punta en la gana, como dijo el otro.

Sabemos que algunos desocupados, acaso cósicos sin contrata, han acometido la empresa, muy lucrativa por supuesto, de vender butacas y lunetas, á precios subidísimos. Creemos que al Directorio del Teatro le corresponde impedir que se abuse así de la natural curiosidad del público con un tráfico que bien se puede calificar de escandaloso.

No es la primera vez que se trata del asunto, y es preciso que ésta sea la última. 45 Reses han sido delogadas para el consumo de la población. Inhumaciones del día 30 de Junio. Marcos Reyes, mal de 7 días, Margarita Vasquez, 40 años, disenteria; Zoilo Montesdeoca 29 años, fiebre.

El padre de la niña, al notar la desaparición de ésta, poseído de tal indignación contra el raptor, fué al cuartel en busca de ambos, con el intento de recuperar á su hija, pero no se le permitió la entrada. Este oficial consiguió sacar de su casa, sigilosamente, á una niña perteneciente á una de las más distinguidas familias de Piura, y se cree con fundamento que la tiene custodiada en el cuartel.

Las personas más notables de Piura, secundando los nobles propósitos del padre ofendido, se han unido á éste para penetrar en el cuartel; pero el raptor al frente de su compañía, ha asumido una actitud bélica y se ha encastillado en dicho cuartel, resultado á defenderse; todo lo cual hace inminente un conflicto serio entre el pueblo y aquella tropa.

El Gobierno, al tener conocimiento de este hecho, ha dado orden por telégrafo para que el resto del mencionado Escuadrón, que se encuentra en Payta, se dirija inmediatamente á Piura con instrucciones para conjurar el motín. A última hora sabemos, de fuente oficial, que el capitán autor del escándalo ha sido reducido á prisión.

Esperamos por lo demás, que la moralidad pública y el justísimo clamor de las familias honradas, encontrarán la más pronta y severa reparación de este inaudito atentado. Según "El Diario de Centro América," acaba de celebrarse un Tratado de alianza defensiva entre Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Salvador.

3150

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al quebrueño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos

Crónica.

Calendario.

Mañana Domingo 3 de Julio.—4\* después de Pentecostes.—La preciosa sangre de Cristo.—Aniversario de la Coronación de Nuestra Señora de Lourdes; San Eleodoro, obispo; San Lino.

San Oseas y Agego, profetas y San Laureano, arzobispo de Sevilla.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica de la Marina en la calle del Malecón y la Botica Americana en la plaza de Bolívar.

Bombas de guardia.

Hoy hacen la guardia de depósito las compañías "Ecuador" número 16 y "Sucre" número 17 y 20 Hacheros.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día 2 Luna llena el día 9 Cuarto menguante el día 17 Luna nueva el día 24

Baños del Salado.

Mañana Domingo 3 de Julio.—Mañana plena por la mañana á las 10. Crece por la tarde á las 4 y Lúnes 4 de Julio. Mañana plena por la mañana á las 10. Marea llena por la tarde á las 2 1/2

ENFERMEZAS DE ESTÓMAGO. «Vida Científica»

Circo Gardner.—Como en la noche del estreno, escasa fué ayer la concurrencia al gran circo, de cuyos espectáculos vamos á dar una lijería idea á nuestros lectores. La Lovington se hace simpática en su baile esencialmente yankee: tiene gracia en los movimientos y una elasticidad tal en el cuerpo todo, que pasma.

Rolland es bastante recomendable en su alambre: trabaja con magistral limpieza todos los equilibrios, que antes de ahora hemos visto en ese género. Minie Patterson, llamada la "Reina del Aire," es notable por su arrojo, y aún más por la singular fuerza de su dentadura, con la que se prende de una alta cuerda que se echa á todo vuelo.

[1] La subvención del Gobierno inglés á las líneas hispano-americanas de vapores, ascendía en 1867 á 1865 á cerca de un millón de duros anuales, y aunque después se ha disminuido, la suma de lo erogado desde aquel año pasaba en 1888 de veinticuatro millones de duros.

[2] Trade and transportation. [3] Antonio Flores.—Inversión respaldada por empréstitos hispano-americanos.—Nueva York.—1875. [4] Id. id. [5] El Congrès des trois Amériques. Appendice au Rapport du Comité des chemins de fer.

[6] Ofreció ciento cincuenta mil pesos tan luego como se desembarcaran trescientos mil pesos de útiles para el ferrocarril, y doscientos mil para el comercio, y desbarataron quinientos mil pesos. (Periódico Oficial del 10 de Setiembre de 1879.)

[7] El Congreso de los tres Américas. Appendice au Rapport du Comité des chemins de fer.

[8] El Congreso de los tres Américas. Appendice au Rapport du Comité des chemins de fer.

